

Tareas del grupo de Acción Local sobre Drogas

- Vigilancia y control normativo de entornos escolares y de socialización juvenil. Estas tareas serán ejecutadas por los miembros o en apoyo de otras unidades y servicios como policía de barrio, investigación, tráfico:
 - Vigilancias en tiempo de recreo, entradas y salidas
 - Control y vigilancia del entorno con presencia continuada o programada en las franjas horarias en las que la conflictividad pueda ser mayor.
 - Intervenciones de control de drogas legales e ilegales...

- Interlocución entre comunidad educativa y Policía Local. Contacto directo, y por distintos canales, con estudiantes, docentes, y familias, mediante criterios de mediación y trabajo de proximidad:
 - Visitas programadas con la dirección del centro escolar.
 - Reuniones con los equipos directivos
 - Puesta a disposición de las familias de menores de edad.
 - Acciones a demanda del Centro...

- Colaboración municipal entre departamentos y dentro del propio departamento de Seguridad Ciudadana (por ejemplo, dentro del procedimiento de intervención con jóvenes infractores por consumos de drogas, que tiene continuidad con posibles medidas alternativas a sanciones):
 - Presencia en el grupo de trabajo municipal de absentismo.
 - Intervención por casos de absentismo.
 - Asistencia a reuniones.
 - Acciones formativas recibidas e impartidas...